Ayuntamiento de Antequera

ANEXO 5
CERTIFICADO DE NÚMERO DE DEPORTISTAS FEDERADOS

D/Dª

Como Secretario de la Federación

CERTIFICA

Que la Asociación / Entidad / Club

a) Ha realizado el pago de la Licencia Federativa de Club para el año 2025 por importe de €.
b) Ha realizado el pago de licencias federadas de deportistas para el año 2025 por importe de €.
c) Ha realizado el pago de Inscripción federativa en competiciones para el año 2025 para un total de equipos, por importe de €.
d) Ha realizado el pago de Licencias Federativas de Técnicos por importe de €.

En , a

Firma y sello de la Federación

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte del EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, con CIF P-2901500-E, con domicilio en Antequera, provincia de Málaga, calle Infante don Fernando, 70, con la finalidad de atender la solicitud de subvención por usted realizada. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es. La base legal del tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento por usted prestado y en el cumplimiento de una obligación legal. Sus datos no se cederán salvo en los supuestos en los que exista obligación legal. Los datos proporcionados se conservarán durante los plazos legalmente establecidos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si el EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA está tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es, adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).